

021

Ministerio de Salud  
del Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"



Nº 132-2022/O/HNDM

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

07 JUN 2022

# Resolución Directoral

Lima, 07 de Junio de 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO



El Expediente Administrativo con Registro N° 20225-2022, que contiene Carta de Renuncia, de fecha 06 de junio de 2022, formulada por el Abogado Jorge Willy PAJUELO FLORES, al cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2022/D/HNDM, se designó a partir del 17 de febrero de 2022, al Abogado Jorge Willy PAJUELO FLORES, en el cargo de Asesor (CAP – P N° 003), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 06 de junio de 2022, el Abogado Jorge Willy PAJUELO FLORES, Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", presenta renuncia a la designación del mencionado cargo;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y seguir el normal funcionamiento de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 053-2022/MINSA, de fecha 01 de febrero del 2022, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III (CAP – P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud; y,

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

07 JUN 2022  
Hora: (Oficina)

07 JUN 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

Teniéndose en consideración las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022-MINSA, que delega en los Directores Generales de los Hospitales del MINSA, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las designaciones y consecuentemente sus términos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia del Abogado Jorge Willy PAJUELO FLORES, a su designación en el cargo de Asesor (CAP – P N° 003), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dispuesta con Resolución Directoral N° 024-2022/D/HNDM, de fecha 17 de febrero de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Mg. MARCO ANTONIO GAMERO ROCA  
Director General (e)  
C.M.P. 22567 R.N.E.13274

MAGR/ELCO/RNVC/DFAV/  
c.c  
DG/DA/OEA/OAJ/OEI